En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 17:00 hrs. diecisiete horas, del día miércoles 11 once de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por el Artículo 18.3, fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en el Patio de Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 12 doce. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. Sr. Presidente, reporto a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. (Faltó el C. Regidor Alberto Herrera Arias.) ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes a todos. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne No. 12 doce, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CUARTO.- Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. -QUINTO.- Intervención de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Motiva la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SEXTO.- Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SÉPTIMO.- Entrega de Reconocimiento al Dr. Alfonso Hernández Barón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - OCTAVO.- Mensaje por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Dr. Alfonso Hernández Barón.-NOVENO.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**C.** ***Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, aquellos que estén por aprobarlo, les pido que lo expresen levando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - TERCER PUNTO:** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional****. - - - - - - - - - - -***CUARTO PUNTO:** Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 10, de fecha 13 trece de Noviembre del 2019 dos mil diecinueve, en el punto No. 13 trece, se autorizó por mayoría calificada, celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, a celebrarse el día miércoles 11 once de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, a las 17:00 hrs. diecisiete horas, en Sala de Ayuntamiento, ubicada en planta alta del Palacio Municipal. - - - - - - - - - - - - -**QUINTO PUNTO:** Intervención de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Motiva la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. ***C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa:*** Muy buenas tardes a todos. Bienvenido Dr. Alfonso Hernández Barón, titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. Compañeros Regidores y a todos Ustedes invitados especiales. El día de los Derechos Humanos, se celebra cada 10 diez de Diciembre, coincidiendo con la fecha de la Asamblea General, adoptó la declaración universal de Derechos Humanos en 1948 mil novecientos cuarenta y ocho. Se trata de un documento histórico, que proclamó los derechos inalienables, inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, su color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición, siendo el documento más traducido del mundo y está disponible en más de 500 quinientos idiomas. Los Derechos Humanos, son el epicentro de los objetivos de desarrollo sostenible, por sus siglas ODS. Ya que sin la dignidad humana, no podemos impulsar el desarrollo sostenible. Los ODS, fueron adoptados para la agenda 2030 dos mil treinta, por los 193 ciento noventa y tres, Estados, miembros de las Naciones Unidas, el 25 veinticinco de Septiembre del 2015 dos mil quince, en el que se presenta un plan de acción compuesto por 17 diecisiete objetivos y 169 ciento sesenta y nueve mesas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030 dos mil treinta. La agenda 2030 dos mil treinta, representa un marco de referencia muy importante para los factores del desarrollo en todos los niveles de Gobierno. Es un reto que requiere de la integración que los diversos sectores de la sociedad, para marcar una diferencia en la vida de millones de niñas y niños, hombres y mujeres alrededor del mundo. Atendiendo al principio de universalidad de los Derechos Humanos, que es la piedra angular. En el Municipio de Zapotlán el Grande, trabajamos por los derechos de las personas, haciendo énfasis con los grupos más vulnerables, mujeres violentadas, adultos mayores, niñas y niños y personas con discapacidad. Se han celebrado Convenios de Colaboración, con el Instituto Nacional de las Personas Mayores, INAPAM, para conjuntar las acciones de la Política Pública Nacional y la observancia de los Derechos de las personas adultas mayores. Con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, para atender la igualdad entre mujeres y hombres, la política de igualdad laboral y la no discriminación para promover la cultura y la discapacidad. Y con la Secretaría de Igualdad de Sustantiva entre mujeres y hombres del Estado de Jalisco, para atender la estrategia ALE, que trabaja también en la creación de políticas públicas en materias de medios de información y así, prevenir el porcentaje de acoso digital en el Municipio, procurando salvaguardar el bienestar y la tranquilidad de nuestras mujeres. En la promoción del Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, impartiendo cursos de capacitación al personal encargado a las víctimas de violencia. En la actualización del Reglamento de Igualdad entre mujeres y hombres del Municipio de Zapotlán el Grande y el Reglamento Municipal de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia. En mesas de trabajo, respecto a temas que abordan el primer contacto, análisis de riesgo, refugios temporales, redes de apoyo y plan de seguridad para mujeres víctimas de violencia. Se construyen políticas públicas a favor de la niñez y la adolescencia para erradicar la violencia y aplicar la igualdad de género. Se instaló el Gabinete Municipal para la prevención social de la violencia y la delincuencia. Se crea el Sistema Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, para lograr un desarrollo sostenible para todos, para empoderar y defender a los jóvenes, para que tengan conocimiento y acceso al goce de sus derechos, destacando el papel de liderazgo de la juventud del movimiento colectivo, como fuente de inspiración para un futuro mejor. Actualmente el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, trabaja en el bando de Policía y buen Gobierno y en la perspectiva de género en todos sus Reglamentos y Ordenamientos Municipales, abonando directamente a la igualdad entre mujeres y hombres y velando en todo momento por los Derechos Humanos de cada uno de los habitantes del Municipio. Dicho lo anterior, me permito citar Eleonor Roosevelt que una vez dijo: En definitiva, ¿Dónde empiezan los Derechos Humanos Universales?... En pequeños lugares, cerca de casa, en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa. Si esos derechos no significan nada en esos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlas en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo, será en vano. Y aunque sabemos que no es una tarea fácil, a 71 setenta y un años de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Zapotlán el Grande, está comprometido en salvaguardar la igualdad, dignidad y libertad de sus ciudadanos, comprometido en defender y respetar los derechos de cada individuo por igual. Muchas gracias. - - - - **SEXTO PUNTO:** Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Muy buenas tardes tengan todos Ustedes. Muchísimas gracias por estar aquí en la Sala de Cabildo de nuestro Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Privar a las personas de sus Derechos Humanos, es poner en tela de juicio su propia humanidad. Nelson Mandela. Bienvenido Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Dr. Alfonso Hernández Barón. De igual manera saludo al Secretario General, Daniel Vargas, a nuestro Síndico, a mis compañeros Regidores de este Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. También quiero dar la bienvenida al Maestro Ramón Vargas Ortega, Vocal de Capacitación Electoral de Educación Cívica. De igual manera al Licenciado Leopoldo López Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 19. Bienvenidos todos. También quiero dar la bienvenida a todos los Coordinadores, Directores, Jefes de este Ayuntamiento. También a nuestro amigo Teo, Tesorero de Zapotlán el Grande. A todos los representantes de los medios de comunicación, ciudadanos, compañeros, bienvenidos sean todos. Gracias por acompañarnos en esta Sesión Solemne para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, y recordar cómo hacer 71 setenta y un años, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobara la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un documento histórico, traducido a más de 370 trecientos setenta idiomas que señala que todos somos libre e iguales, sea cual sea nuestra nacionalidad, origen o ideología. Esta fecha tiene un significado muy especial para todos los hombres y mujeres libres, puesto que marca el comienzo de una era y un mundo en el cual, el ser humano busca lograr el respeto y hacer efectivos sus derechos. Hoy han pasado más de 7 siete décadas, desde aquel día y muchas cosas en Zapotlán el Grande, no son las mismas. Juntos, hemos luchado para vivir con libertad, dignidad e igualdad. Seguimos trabajando sin descanso, como un Gobierno incluyente, para lograr consolidar una Ciudad inclusiva, la mejor Ciudad Media del País. Continuamos generando las condiciones que permitan a las personas con discapacidad, desarrollarse de manera integral, ejerciendo sus derechos y libertades plenamente y sin discriminación. Extendimos nuestro Programa de inclusión laborar, haciendo valer el Artículo 27 veintisiete, que marca el derecho de empleo en igualdad de condición. Así mismo contamos con un plan de accesibilidad y seguimos las normativas vigentes que rigen la obra pública. Brindamos capacitación permanente a Servidores Públicos, Instituciones, Empresas, familias y personas con discapacidad, sobre cultura de inclusión y Derechos Humanos. Contamos con Programas de apoyo para adquirir sillas de ruedas, auxiliares, auditivos, lentes y apoyo económico para terapia y rehabilitación física. Le apostamos al deporte, la comunicación, la cultura, el turismo, la salud y la movilidad para que todos los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones. Además con una gran satisfacción y orgullo este 14 catorce de Diciembre, estaremos recibiendo para Zapotlán el Grande, la medalla por la Inclusión, Gilberto Rincón Gallardo y Teletón 2019 dos mil diecinueve, que reconoce a nuestro Municipio, el compromiso y esfuerzo para implementar las acciones y políticas públicas, a favor de la inclusión de las personas con discapacidad. Permítanme decirles que somos el único Municipio a nivel Nacional que se merece y va a ser acreedor a esta gran medalla Gilberto Rincón Gallardo y Teletón, por trabajar de una manera responsable y profesional con el tema de inclusión. El compromiso firme y la voluntad inquebrantable, por lo que seguiremos redoblando esfuerzos para que todas las personas con discapacidad, tengan una vida digna. Para que todos los Ciudadanos ejerzan su derecho a contar con un Gobierno amable. Funcionarios con vocación de servicio, ejerzan su derecho a recibir un trato digno, a conocer en qué se invierten sus impuestos. Acercarse con confianza, a expresarse con libertad, a ser atendidos con una sonrisa y soluciones a sus problemas. Que el derecho, la libertad, la dignidad y la amabilidad, sean los pilares de la grandeza de esta tierra que amamos y que llamamos Zapotlán el Grande, Tierra de Grandes. Muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SÉPTIMO PUNTO:** Entrega de Reconocimiento al Dr. Alfonso Hernández Barón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. ***Se hace entrega de dicho Reconocimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* OCTAVO PUNTO:** Mensaje por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Dr. Alfonso Hernández Barón. ***C. Dr. Alfonso Hernández Barón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco:*** Saludo con un gran afecto, con mucha emoción al Cuerpo de Regidoras y de Regidores del Gobierno Municipal, máximo Órgano de Gobierno de Zapotlán el Grande. Es realmente un honor acompañarles en esta Sesión Solemne por lo altamente significativa que resulta esta Sesión, ya explicaré en unos momentos, por qué resulta tan importante el que nos reunamos y lancemos este mensaje, desde el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, que de forma implícita lleva el compromiso, el refrendar el compromiso con los derechos y las libertades fundamentales, como eje rector de las políticas públicas. De verdad, es una gran satisfacción, un honor acompañarles, en esta importante Sesión. Saludar desde luego también a quienes nos acompañan desde las distintas áreas del Gobierno Municipal, compañeras y compañeros del Servicio Público, también de las Instancias Federales, de otras Instancias de Gobierno, el propio Instituto Nacional Electoral, Instituciones Educativas, ciudadanía en general; el convocarnos a este evento de suma relevancia, que se constituye sin duda, en uno de los eventos más significativos en el planeta mismo. Porque justo durante estas horas a lo largo del mundo, se han realizado distintos actos conmemorativos en torno a lo que la comunidad internacional a identificado como el Día de los Derechos Humano. Este día, en el marco del 71° setena y uno Aniversario, como bien lo han expresado quienes me antecedieron en el uso de la palabra, en el marco de este Aniversario más, de que los Países aprobaron la declaración Universal de los Derechos Humanos, la sociedad y los Gobiernos se dan la oportunidad, para reflexionar de forma profunda, en lo que significan los Derechos Humanos y cuáles son sus desafíos en los contextos actuales. El hecho de que en Zapotlán el Grande, se haya optado por desahogar una Sesión Solemne, eleva al más alto rango esta conmemoración en este Municipio, hacerlo además, con todos los simbolismos que implica una Sesión Solemne es decir, con la presencia de nuestro Lábaro Patrio, entonando nuestro Himno Nacional, esto es, exponiendo en comunidad nuestra mayor identidad como pueblo mexicano y a partir de allí, centrarnos en la reflexión sobre lo que son los Derechos Humanos, es uno de los actos que sin duda le dan legitimidad a la vida Democrática y a la vida Republicana en nuestro País. Por eso, es que reitero mi reconocimiento y mi agradecimiento a las Regidoras, a los Regidores, Secretario General, Síndica, porque además la aprobación de esta Sesión fue por unanimidad, es decir, independientemente de posturas políticas, de militancias partidistas, el Gobierno de Zapotlán el Grande, con esa altura de miras que le distingue, aprueba reunirse para conmemorar en una comunidad de práctica en medio de la diversidad el Día de los Derechos Humanos. De verdad muchas gracias. La Comisión Estatal de Derechos Humanos hace un público reconocimiento a esta acción que en la práctica como ya decía, lleva implícito el refrendar el compromiso con los Derechos Humanos, que habría que reiterarlo, los Derechos Humanos son lo mejor que hemos construido como humanidad. Sin duda, esta declaración de 30 treinta Artículos, es el documento más trascendente de la humanidad, en la época moderna y en la práctica de se convierte en una hoja de ruta para organizar a las comunidades y para guiar a los Gobiernos, y particularmente como ya lo puntualizaban, en su versión más actualizada que son los objetivos del desarrollo sostenible. La agenda 2030 veinte, treinta, que se aprobó en el 2015 dos mil quince, y que son una guía para los Gobiernos, a ejemplo de garantizar el respeto y restricto a los Derechos Humanos, que nadie se quede atrás, es el propósito fundamental de esta agenda 2030 veinte, treinta. Desde luego también, en este marco, el mensaje para quienes integran las distintas áreas del Gobierno Municipal. Y yo diría, a las distintas Dependencias, Instancias, ámbitos y niveles de Gobierno. El compromiso para garantizar, respetar los Derechos Humanos, es un compromiso que nos involucra a todas las personas que trabajamos en el Servicio Público. Estamos llamados, a hacer las primeras respondientes en los distintos ámbitos para que se garantice el respeto a la dignidad humana. Desde quien trabaja en Servicios Públicos, en Servicios Médicos Municipales, desde quien trabaja en el Instituto Nacional Electoral con la importancia de los Derechos Políticos. Desde el Maestro que está en el aula garantizando el Derecho a la Educación. En fin, si nos ponemos a analizar, podemos encontrar que todas las áreas de la Administración Pública están relacionadas con los Derechos Humanos. Por eso compañeras y compañeros del Servicio Público, éste día es importante también recordar, el compromiso que asumimos cuando ocupamos un cargo como Servidoras y Servidores Públicos. Esa protesta de Ley que se hace de forma protocolaria en aquel acto solemnísimo, donde protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución, pero además las Leyes que de ella emanen. Y si nosotros relacionamos ese acto protocolario tan importante en las Democracias, particularmente en la nuestra, recordaremos que el Artículo 1° primero de nuestra Constitución, comienza señalando que los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los Derechos Humanos contenidos en la Constitución y en todos los Tratados Internacionales. Esto implica, que con esa protesta de Ley, nosotros asumimos el compromiso de conocer, tanto nuestras Leyes Locales, como los instrumentos Internacionales que México ha suscrito y ha ratificado. Y dentro de ellos, el más importante la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y aquí está pues, la importancia de reunirnos en esta comunidad de práctica en torno a esta fecha tan emblemática. Diría Norberto Bobbio, uno de los filósofos del Derecho más profundo, que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es una síntesis de la historia, es una síntesis de la conciencia de la humanidad. Que desde luego representa el sufrimiento, el dolor que tuvieron que vivir, miles, millones de personas, para efecto que la comunidad Internacional, reflexionara y determinara que hay un mínimo de derechos, sobre los que se deben fincar la vida de las Naciones. Pero además de ser esa síntesis histórica, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se convierte también en una inspiración para el porvenir, porque es a partir de la Declaración que debemos evaluar todas las acciones que se realizan en los Gobiernos, tomando en cuenta también que esos 30 treinta Artículos, que esa Declaración, no está escrita en piedra, es decir, no es inmóvil. Esa Declaración tiene que actualizarse y tiene que estar a la altura de las necesidades de cada territorio y de cada comunidad, ese es el reto. Ese reto que en la práctica, este Gobierno Municipal, y lo digo públicamente, lo ha logrado, con acciones muy concretas como la que hoy nos comparte el Presidente y que desde luego también nos llena de alegría, el saber que también hay una Política Pública en favor de la inclusión. El lograr que el principio más importante de los Derechos Humanos, esté avanzando con pasos firmes y con bloques de certeza en este Gobierno y es que el principio de igualdad y de no discriminación es el cimiento para sostener el andamiaje que hacen posible los Derechos Humanos. El escuchar cómo se ha sumido el compromiso con la perspectiva de género y las acciones que se están realizando para atender las múltiples violencias que hoy por hoy afectan a la sociedad entera pero particularmente hoy a las mujeres y el escuchar estos compromisos que han hecho públicos, desde luego que son una muestra del intenso trabajo que en la agenda de Derechos Humanos está realizando este Gobierno Municipal y por conducto Presidente, le hago llegar un reconocimiento a todo el equipo de colaboradores de este Ayuntamiento. Ayuntamientos y Gobiernos como éste, requieren los tiempos modernos con la generosidad de quienes opinan distinto, a partir de la diversidad, la construcción Democrática es posible, solamente así es posible. Por ese motivo, cierro mi mensaje asumiendo una postura política y he determinado hacerlo en este Municipio que me da el contexto para hablar justamente, de cuál es la postura de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en torno a la propuesta de un nuevo pacto social, de un nuevo constituyente, que como sabemos es una propuesta política a nivel Estatal, que ha impulsado el Gobernador del Estado, a través de lo que él denomina un proceso de refundación. Y que a nivel Federal impulsa también en el mismo sentido, no necesariamente como un pacto social pero sí mandando un mensaje de transformación, el Presidente de la República, con la llamada Cuarta Transformación. Pues bien, desde esta Institución Autónoma, nosotros señalamos que estos procesos invariablemente para que avancen y se consoliden, para que sean legítimos, democráticos y realmente garanticen los Derechos Humanos, tienen que fincarse inevitablemente en el respeto de los Derechos y de la libertades fundamentales, es decir, debemos construir sobre bases sólidas y las bases más sólidas que hemos construido como humanidad y desde luego como Nación, son los Derechos Humanos. La Reforma Constitucional en la vida de nuestro País recién ocurrió hace pocos años, en el 2011 dos mil once, el 10 diez de Junio, lo hemos reflexionado en este mismo espacio en otras ocasiones, a partir de ahí la vida jurídica de nuestra Nación, la vida política se transformó radicalmente y ahora el sustento de la vida Republicana está precisamente en la garantía a los Derechos Humanos. De ahí hacia arriba, lo que se pueda, pero hacia atrás en base a los propios principios de los Derechos Humanos, que entre otros son los de Universalidad, los de integralidad, pero uno muy importante, los de progresividad, es decir, cada nuevo cambio tiene que implicar mayores niveles de protección, Así que, adelante con los procesos transformadores. Adelante con una refundación de Jalisco. Adelante con un nuevo pacto social, siempre y cuando estos procesos se funden, en los Derechos y las Libertades fundamentales, que tanto trabajo nos ha tocado alcanzar, como humanidad y como pueblo. Dicho esto; reitero mi reconocimiento, mi agradecimiento por el documento, el testimonio que nos acaban de entregar, lo recibo con humildad a nombre de la Institución que represento y que está a punto de cumplir ya 30 treinta años y que también como todas las Instituciones pasa por procesos de transformación. Hoy las Defensorías Públicas de los Derechos Humanos deben transformarse para redignificar su existencia. Deben ampliar el manto protector en favor de la sociedad, sobre todo atendiendo a los difíciles momentos, particularmente en los temas de violencia, de inseguridad que pasa en nuestro País en este momento. Dejo pues, este compromiso y un último llamado, aprovechando la nobleza y el compromiso de este Cuerpo Edilicio, les hemos hecho llegar hace algunos días, o seguramente están por entregarles el documento completo, una propuesta de un Reglamento para combatir todo tipo de discriminación. Es un modelo que lo dejamos a su consideración para que lo ajusten a las circunstancias particulares y pronto podamos celebrar que en el Municipio de Zapotlán el Grande, tenemos un ancla más, un cimiento más, para garantizar el principio de igualdad y no discriminación para la ciudadanía, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**NOVENO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Solemne, le pido al Presidente Municipal haga la clausura de la misma. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Gracias Secretario. Siendo las 18:40 hrs. dieciocho horas, con cuarenta minutos, del día miércoles 11 once de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 12 doce, muchas gracias a todos Ustedes, que pasen buena noche. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -